

	Euros
Activo:	
	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	378.637,63
Pérd. ejs. anteriores	-337.745,56
Pérdidas y Ganancias	-40.892,07
Total Pasivo	0

Se advierte a los socios y acreedores de su derecho a impugnar el Balance al amparo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador.—51.695.

ALMACO LEVANTE, S. R. L.
(Sociedad absorbente)

**SUMINISTROS REPARACIÓN
MAQUINARIA OP, S.R.L.U.**
(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de septiembre de 2003, todas ellas por unanimidad, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Almaco Levante, S.R.L., de Suministros Reparación Maquinaria OP, S.R.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

El Administrador único de Almaco Levante, S.R.L. y Suministros Reparación Maquinaria O.P, S.R.L.U.

Paterna, 4 de noviembre de 2003.—Juan Emilio Herrero Fernández.—51.668. 2.ª 25-11-2003

ÁRIDOS RODISAN, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

ÁRIDOS SANZ, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes se hace público que mediante decisiones del Socio Único de las sociedades Áridos Rodisan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbente, y Áridos Sanz, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, adoptadas el día 20 de noviembre de 2003,

se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y adoptando aquella la denominación de esta última, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil. Los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes fueron los cerrados a 30 de septiembre de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 20 de noviembre de 2003.—D. Manuel López Vaquero, Secretario del Consejo de Administración de Áridos Rodisan, S. L. y Áridos Sanz, S. L.—52.347. y 3.ª 25-11-2003

ARSTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionista que tendrá lugar en Madrid, C/ Peñalara 5, el día 11 de diciembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 12 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 2003.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. I. Cerdeiras.—52.590.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S. A.**

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 18 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2002 y el 18 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.

Interés bruto: 7,75 %.

Retención IRPF (1,20 %): 0,093 %.

Rendimiento neto: 7,657 %.

Entidad pagadora: Banco Urquijo, S. A.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.625.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Pago de intereses-emisión del 31 de mayo de 2001

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 22 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 20 de diciembre de 2002 y el 20 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 500 euros.

Interés bruto: 4,19%.

Retención IRPF (1,20%): 0,0503%.

Rendimiento neto: 4,1397%.

Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.663.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Pago de intereses. Emisión del 16 de mayo de 2002

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 22 de diciembre de 2003 se procederá al pago de os intereses correspondientes al período comprendido entre el 20 de diciembre de 2002 y el 20 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 600 euros.

Interés bruto: 4,33 %.

Retención IRPF (1,20%): 0,0516 %.

Rendimiento neto: 4,2780 %.

Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.627.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Pago de intereses. Emisión de obligaciones del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 18 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2002 y el 18 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.

Interés bruto: 7,75 %.

Retención IRPF (1,20 %): 0,093 %.

Rendimiento neto: 7,657 %.

Entidad pagadora: Banco Urquijo, S.A.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.628.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Pago de intereses. Emisión del 11 de diciembre de 1995

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 11 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2002 y el 11 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.

Interés bruto: 8,65 %.

Retención IRPF (1,20 %): 0,1038 %.

Rendimiento neto: 8,5462 %.

Entidad pagadora: Banco Urquijo, S.A.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.629.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Pago de intereses. Emisión del 26 de junio de 2003

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 22 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 26 de junio de 2003 y el

20 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 500 euros.
Interés bruto: 3,83 %.
Retención IRPF (1,20 %): 0,04596 %.
Rendimiento neto: 3,7840 %.

Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.626.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 17 de mayo de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 18 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2002 y el 18 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.
Interés bruto: 7,75 %.
Retención IRPF (1,20 %): 0,093 %.
Rendimiento neto: 7,657 %.
Entidad pagadora: Banco Urquijo, S. A.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.623.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Pago de intereses. Emisión del 11 de diciembre de 1995

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que con fecha 11 de diciembre de 2003 se procederá al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2002 y el 11 de diciembre de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal de las obligaciones: 601,01 euros.
Interés bruto: 8,65 %.
Retención IRPF (1,20 %): 0,1038 %.
Rendimiento neto: 8,5462 %.
Entidad pagadora: Banco Urquijo, S. A.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Director Financiero.—51.624.

BANCO PASTOR, S. A.

Segundo dividendo activo a cuenta del ejercicio de 2003

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos Sociales ha dispuesto el reparto, con cargo a los Beneficios del Ejercicio Económico de 2003, del segundo dividendo activo a cuenta siguiente:

Acciones núm. 1 al 54.517.806

Bruto por acción: 0,12400000 euros.
Retención: 0,01860000 euros.
Neto por acción: 0,10540000 euros.

El pago de este segundo dividendo a cuenta se hará efectivo el día 28 de noviembre de 2003, fecha en que cotizará ya ex-dividendo.

A Coruña, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sanmartín Losada.—52.693.

BESANA IBÉRICA, S. A.

Anuncio de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial del

Registro Mercantil» n.º 221 de fecha 19 de noviembre del 2003, página 32162, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el titular del anuncio. Donde dice. «Resana Ibérica Sociedad Anónima», debe decir: «Besana Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Adolfo Carrara.—52.680.

BLUE EAGLE, S. A.

Con fecha 31 de Octubre de 2003 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	36.579,25
Tesorería	686,21
Total Activo	37.265,46
Pasivo:	
Capital suscrito	540.910,89
Reservas	6.577,68
Pérdidas y Ganancias	-510.223,11
Total Pasivo	37.265,46

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Juan B. Calatayud Montell.—51.990.

CADBURY DULCIORA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ADAMS SPAIN, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Socios y el socio único de las referidas sociedades, domiciliadas en Valladolid y El Prat de Llobregat (Barcelona), respectivamente, el día 17 de noviembre de 2.003 acordaron la fusión por absorción de «Adams Spain, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Cadbury Dulciora, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, por remisión del artículo 94 de la LSRL.

Valladolid, 17 de noviembre de 2003.—Dña. Carmen Frowein López de Arenosa, Secretaria no Consejera de «Adams Spain, S. L. Unipersonal» y «Cadbury Dulciora, S. L.».—51.745. 2.ª 25-11-2003

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Asamblea general ordinaria convocatoria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 19 de diciembre de 2003, viernes, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control relativo a la gestión del Consejo de Administración durante el primer semestre de 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración en relación con las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad para el próximo ejercicio.

Sexto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por sí misma o a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal, por la cuantía y en los términos que determine la Asamblea.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

Alicante, 28 de octubre de 2003.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—52.627.

CENTRO DE COMPRAS DE INMUEBLES, S. A.

El órgano de Administración de la compañía «Centro de Compras de Inmuebles, Sociedad Anónima», en su condición de socio de esta entidad, le convoco para la celebración de la Junta general extraordinaria de socios que habrá de celebrarse el próximo día 18 de diciembre de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2003, a las diez treinta horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la consecución de los objetivos de la sociedad ya que no existe causa de disolución de la misma, puesto que la sociedad había acordado su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, aunque dichos acuerdos no llegaron a protocolizarse y no tuvieron acceso al Registro.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Suscripción de ampliación del capital de la compañía hasta alcanzar la cifra de sesenta mil cien euros, según el artículo 4 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante oferta a los socios de suscripción del capital social en función de sus respectivas acciones, dividiendo el capital social en dos mil acciones siendo el valor nominal de cada acción en la cuantía de treinta euros con cinco céntimos de euro previa la re denominación del capital social a euros conforme establece el artículo 28 de la Ley 46/1998.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la compañía, estableciéndose aquél en la ciudad de Sevilla, calle León XIII, número 18, 5.º D.

Cuarto.—Modificación de la estructura del órgano de administración de la sociedad desde la actual de Consejo de Administración a la de Administrador Único. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Dada la trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega su asistencia, bien personalmente o bien a través de representación.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado del Órgano de Administración, Rafael Blasco Caetano.—51.655.